

ACTA No. 33

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA NUEVO MILENIO "COOPNUMIL"

Siendo las 8:00 a.m., del día 7 de febrero de 2020, previa convocatoria efectuada por el Consejo de Administración en su reunión del día 20 de enero de 2020 según consta en Acta No. 254, convocatoria que fue hecha de acuerdo a las normas legales y estatutarias publicándose para todos los Asociados mediante avisos públicos colocados en las carteleras de la Sede Principal y Oficinas Principales de ésta, desde el 22 de enero de 2020, se reunieron en la sede de la Cooperativa, ubicada en la Calle 25 Norte #5AN-75 de la ciudad de Cali, los Delegados que participaron en la Asamblea la Cooperativa Nuevo Milenio, la cual había sido convocada para las 8:00 a.m. del día 7 de febrero de 2020.

Transcurridos 15 minutos se verificó el Quórum por parte de la Junta de Vigilancia, y se determinó que la asistencia fue de 25 Delegados hábiles de los 25 convocados, por lo tanto hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.

Delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
JHON ANTONIO VASQUEZ ESTRADA	78.704.319
WILFREDO BOLAÑOS TRULLO	94.450.618
LUZ STELLA CASTELLANOS CORDOBA	31.883.270
JUAN CAMILO ESCALANTE CHAVES	51.944.836
FELIPE SALAMANCA GALEANO	1.143.940.264
HUMBERTO SANCHEZ VACA	14.962.264
JAIRO CASTAÑEDA	10.160.062
JANETTE ESCALANTE ARIAS	29.842.212
BLANCA CECILIA POSADA	31.131.335
LUIS JOSE ALZATE	12.710.559
LUZ MARINA CRUZ ALEGRIA	38.550.741
JOSE EDGAR JIMENEZ	10.162.707
BEATRIZ ELEENA ROJAS	30.296.259
NELSON LOPEZ VALENCIA	10.210.121
OSCAR MAURICIO BUENAVENTURA	10.188.407
ADRIANA MARIA GONZALEZ GARCIA	24.550.774
JESUS DARIO CARDONA	3.390.418
ALICIA RINCON OCAMPO	25.231.649
GLADYS CARREÑO TOVAR	28.678.255
MELIDA BOCANEGRA GOMEZ	29.283.827
MARIA OLGA BETANCOURT MANJARRES	31.956.349
DANIELA LOPEZ BEJARANO	1.143.869.605
JHON FAIBER CARDONA SANCHEZ	75.083.368
ANA ROCIO SALAZAR VANEGAS	32.521.511
RICAUARTE ACOSTA SAMBONI	14.985.317

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y Verificación del Quorum
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración
3. Lectura y aprobación del proyecto de reglamento para la Asamblea General
4. Elección mesa directiva, Presidente y Vicepresidente.
5. Elección de la comisión de aprobación de la presente acta
6. Lectura de la certificación expedida por la comisión de aprobación del acta de la asamblea general de 2019
7. Lectura de informes
 - a. Consejo de Administración y Gerencia
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Informe del Revisor Fiscal
8. Estudio y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.
9. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes correspondiente al año 2019.
10. Elección Consejo de Administración 2020 – 2022
11. Elección Junta de Vigilancia 2020 – 2022
12. Elección Comité de Apelaciones 2020 - 2022
13. Elección del Revisor Fiscal principal y suplente para el periodo de marzo de 2020 a marzo de 2021, y asignación de sus honorarios.
14. Clausura.

DESARROLLO

1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Como quedo consignado anteriormente a las 8:15 a.m. se inició la Asamblea con la asistencia de 25 Delegados hábiles, por lo tanto se procedió a someter a votación el Orden del Día leído, siendo aprobado por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El señor Jhon Antonio Vasquez, Presidente del Consejo de Administración, presenta un saludo a los Señores Asambleístas, así:

“Apreciados Delegados: En nombre del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités Asesores y Empleados, agradecemos su asistencia a este magno evento, lo cual denota su compromiso con ésta, su Cooperativa.

Seguidamente se procederá a presentar el informe de la gestión realizada durante el período anterior, tiempo durante el cual trabajamos mancomunadamente en pro del bienestar de los asociados y sus familias, lo que podrán corroborar una vez finalizado el mismo.

Sean Ustedes bienvenidos a esta que es la principal actividad de su cooperativa en el año, nuevamente gracias por estar aquí”.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL

El señor Presidente del Consejo de Administración dio lectura al Proyecto del Reglamento de la Asamblea, el cual se anexa al acta y hace parte integral de la misma.

Una vez leído el reglamento de la Asamblea, y en atención a que no se presentan inquietudes al respecto, el Señor Presidente del Consejo de Administración procede a someter a consideración para aprobación de los Asambleístas el reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, quedan aprobado por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

4. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA, UN (1) PRESIDENTE Y UN (2) VICEPRESIDENTE.

El Señor Presidente del Consejo de Administración, tras otorgar 3 minutos para la presentación de nombres para la elección de la mesa directiva, menciona que sólo se presentó una propuesta, así:

Presidente	WILFREDO BOLAÑOS TRULLO
Vicepresidente	FELIPE SALAMANCA GALEANO

En atención a que no se presentan más propuestas, se somete a votación ésta, siendo aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes, razón por lo cual el señor Jhon Antonio Vasquez invita a los elegidos a la Mesa Directiva.

A continuación, el Señor Wilfredo Bolaños Trullo, toma posesión como Presidente de la Asamblea, la cual se compromete a dirigir de la forma más ágil posible, lo cual menciona depende en gran parte del buen comportamiento de los asistentes, que con el apoyo de la Administración, cuenta con una excelente logística.

A continuación se sigue el Orden del Día.

5. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

Para conformar la Comisión de Aprobación de la presente Acta, el Presidente de la Asamblea somete a consideración a los siguientes Delegados:

LUZ MARINA CRUZ ALEGRIA
DANIELA LOPEZ BEJARANO

En atención a que no se presentan más propuestas, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

6. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE 2018

Toma la palabra el señor Laureano Escalante Arias y da lectura a la certificación expedida por la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 32 llevada acabo el pasado 4 de febrero de 2019.

7. LECTURA DE INFORMES

a.) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Consejo de Administración y Gerencia

Toma la palabra el señor Presidente del Consejo de Administración, señor Jhon Antonio Vasquez para presentar el Informe del Consejo de Administración y Gerencia, así:

Durante el año 2019 el crecimiento de la cartera reflejó un crecimiento satisfactorio, pese a la variable situación económica nacional marcada por diferentes factores externos. Es así como cerramos con cifras como:

Cartera	\$3.723.831.243
Asociados	6.390

En el desarrollo de nuestra gestión anual, se logró cumplir con varios objetivos particulares de nuestra Entidad y otros de Ley, tal como la implementación del SARLAFT, para la prevención del riesgo que se introduzcan al sistema financiero de nuestra Cooperativa recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o actividades ilícitas.

Igualmente tratamos en este período de atender los requerimientos de nuestra base social, en aras de brindar un mejoramiento en el bienestar de los asociados y sus familias, de mano con el crecimiento de la Cooperativa, para lo cual nos esforzamos día a día con un equipo de trabajo profesional y comprometido.

Se ha continuado con las actualizaciones del software cuando se hace necesario, con el propósito de contar con una herramienta que facilite la operación normal de la cooperativa.

Igualmente se han revisado periódicamente los reglamentos de la Cooperativa, en aras de ajustarlos a las necesidades actuales del sector, buscando la competitividad que finalmente beneficia a los Asociados.

Nuevamente se utilizó el rubro correspondiente a la Inversión en Educación Formal, en beneficio del sector educativo, nicho principal de nuestra base social, con la satisfacción que esto nos genera, adicional a que cumplimos con la normatividad vigente para el efecto.

Los resultados económicos que presentamos están bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, adoptadas por la legislación colombiana y se comparan con los resultados del año anterior.

Finalmente se cumplió con todos los requerimientos de los entes de vigilancia y control, comprometidos siempre de atender oportunamente los deberes que nos asisten en este sentido.

Una vez finalizado el informe el Presidente de la Asamblea pregunta si hay inquietudes al respecto, pero no se presenta ninguna.

b.) JUNTA DE VIGILANCIA

A continuación la señora Luz Marina Cruz, de la Junta de Vigilancia, da lectura al informe, así:

Santiago de Cali, febrero de 2020

Señores:

Cooperativa Nuevo Milenio

Apreciados Delegados:

La Junta de Vigilancia durante este período trabajó conjuntamente con la Administración, en aras de propender por un excelente balance social, buscando el mejoramiento continuo del bienestar para los asociados y sus familias.

Los temas representativos de nuestra gestión son:

1. El proceso de crédito se llevó a cabo bajo los preceptos de cumplimiento a la normatividad vigente y favorabilidad en las tasas de interés, las cuales tienen una revisión periódica para ser competitivos y brindar un buen servicio en este sentido a los asociados.
2. Durante el año se buscaron nuevas alianzas comerciales, con el objeto de ampliar el portafolio de servicios con mayores beneficios para la base social.
3. En lo referente a adhesión voluntaria, responsable y abierta en Coopnumil se da oportunidad para que cualquier persona que cumpla con los requisitos estipulados en el estatuto pueda ingresar y/o retirarse de la entidad.
4. Se verificó que los requerimientos de los asociados fueran atendidos oportunamente y con respuestas completas y satisfactorias para ellos, así como la veracidad de la información enviada.
5. En general la Cooperativa Nuevo Milenio cumplió con su labor social satisfactoriamente, lo que se refleja en la respuesta de lealtad hacia la Entidad por parte de la base social.

Atentamente;



LUZ MARINA CRUZ ALEGRIA
Junta de Vigilancia

c) INFORME DEL REVISOR FISCAL

El señor Hermann Mayers, Revisor Fiscal, procede a dar lectura al Informe y Dictamen, así:

A los Asociados de la Cooperativa Nuevo Milenio.

He auditado los Estados de Situación Financiera de la Cooperativa Nuevo Milenio - Coopnumil por los años terminados al 31 de Diciembre del año 2.019 y 2.018, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa por los años terminados en esas fechas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de COOPNUMIL han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 en el que los anexos técnicos compilatorios No.2 y 2.1, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera – Grupo 2, compila las normas que reúne el DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron, fueron auditados por mí emitiendo una opinión favorable.

Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoria (NIA).

Según la preparación y presentación fiel de los estados financieros por la entidad. Mi responsabilidad se ajusta a la normatividad establecida para ello. Soy independiente de la entidad auditada de conformidad con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables a mi auditoria de los estados financieros. Considero que la evidencia que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros.

La administración de Coopnumil es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como las disposiciones emitidas por las entidades de vigilancia y control que la regulen. Esa responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno fortalecido para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables según las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento.

El concejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorias. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración de Coopnumil, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para fundamentar mi opinión. Como parte del trabajo de auditoria, aplique mi juicio profesional. De igual forma tuve en cuenta lo siguiente:

- Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Identifique y valore los riesgos de incorrección material de los estados financieros, diseñando y aplicando procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos, obteniendo evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluí sobre si o no incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comuniqué a los responsables de la administración de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoria.

Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios.

Con base en el resultado de mis pruebas para los años en mención, en mi concepto:

1. La contabilidad de Coopnumil ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de asociados.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se conservan debidamente.
4. La entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social integral.
5. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
6. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad, informe aprobado por el concejo de administración.

Opinión sobre los estados financieros, control interno y cumplimiento legal y normativo.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la Cooperativa.
- Actas de asamblea, Consejo de Administración y Junta de vigilancia.
- Otros documentos relevantes.

Con base a lo anterior indico que en mi opinión los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la COOPERATIVA NUEVO MILENIO - COOPNUMIL, que la entidad ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los bienes de terceros que están en su poder.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y concejo de administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de

acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los (31) días del mes de enero del año 2.020.

El Dictamen se anexa al acta y hace parte integral de la misma.

8. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Seguidamente el Contador de la Cooperativa, señor Luis Carlos Angulo Taimal, explica cada uno de los cuadros y gráficas que reflejan los Estados Financieros de la Cooperativa.

Al respecto aclara las cifras más representativas del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de flujo de Efectivo, Estado de cambios en la posición financiera y estado de cambios en el patrimonio.

Una vez finalizada la explicación por parte del Contador de los Estados Financieros de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre del año 2019 comparativos con el año anterior, el Presidente de la Asamblea pregunta si hay inquietudes al respecto, pero no se presenta ninguna, por lo que éstos son sometidos a consideración, y aprobados por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

Los estados Financieros con sus respectivas notas, se anexan al acta y hacen parte integral de la misma.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Toma la palabra el señor Laureano Escalante Arias, Gerente de la Cooperativa, quien presenta a los Delegados Asambleístas el Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al año 2019, aclarando que fue un buen año en cuanto a colocación se refiere, lo cual es el resultado de la confianza de los Asociados hacia su Cooperativa, lo que se refleja en las cifras presentadas y por ende en la distribución de excedentes que se presenta a continuación.

**DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
COOPERATIVA NUEVO MILENIO**

2019

EXCEDENTES

170.223.925,00

FONDO	%	CUENTA	
FONDO DE EDUCACION	20	260505 CR	34.044.785,00
FONDO DE SOLIDARIDAD	10	261005 CR	17.022.392,50
RESERVA PROTECCION DE APORTES	50	320505 CR	85.111.962,50
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20	320505 CR	34.044.785,00

DEL TOTAL DEL FONDO DE EDUCACION + FONDO DE SOLIDARIDAD	51.067.177,50
SE VA A PAGAR A LA DIAN POR CONCEPTO DE IMPTO DE RENTA	34.044.785,00

La propuesta de la Administración es que el saldo a disposición de la Asamblea sea para Reserva de protección de aportes. Esta propuesta es sometida a consideración por el señor Presidente y aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

10. ELECCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2020 – 2022

Seguidamente el señor Presidente de la Asamblea presenta la única plancha inscrita para Consejo de Administración, así:

PRINCIPALES

WILFREDO BOLAÑOS TRULLO	C.C. 94.450.618
LUZ MARINA CRUZ ALEGRÍA	C.C. 38.550.741
FELIPE SALAMANCA GALEANO	C.C. 1.143.940.264

SUPLENTE

LUZ STELLA CASTELLANOS CORDOBA	C.C. 31.883.270
JUAN CAMILO ESCALANTE CHAVES	C.C. 51.944.836
JANETTE ESCALANTE ARIAS	C.C. 29.842.212

En atención a que no se presentaron más planchas, ésta es sometida a consideración y aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

11. ELECCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA 2020 – 2022

Seguidamente el señor Presidente de la Asamblea presenta la única plancha inscrita para Junta de Vigilancia, así:

PRINCIPALES

JHON ANTONIO VASQUEZ ESTRADA	C.C. 78.704.319
HUMBERTO SANCHEZ VACA	C.C. 14.962.264
DANIELA LOPEZ BEJARANO	C.C. 1.143.869.605

SUPLENTE

BEATRIZ ELENA ROJAS	C.C. 30.296.259
ADRIANA MARIA GONZALEZ	C.C. 24.550.774
BLANCA CECILIA POSADA	C.C. 31.131.335

En atención a que no se presentaron más planchas, ésta es sometida a consideración y aprobada por unanimidad por los 25.

12. ELECCIÓN COMITÉ DE APELACIONES 2020 – 2022

Seguidamente el señor Presidente de la Asamblea presenta la única plancha inscrita para Comité de Apelaciones, así:

PRINCIPALES

ANA ROCIO SALAZAR VANEGAS	C.C.32.521.511
RICARTE ACOSTA SAMBONI	C.C. 14.985.317

En atención a que no se presentaron más planchas, ésta es sometida a consideración y aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

13. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO DE MARZO DE 2020 A MARZO DE 2021, Y ASIGNACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El Presidente del Consejo de Administración, señor Jhon Antonio Vasquez, presenta las propuestas para la prestación de los servicios profesionales de Revisoría Fiscal para consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

ASESORÍAS ARBOLEDA

NBA

ACTUALIZAMOS

Una vez presentadas las propuestas recibidas para Revisoría Fiscal, el señor Vasquez menciona que previamente el Consejo analizó los pro y los contras de cada una de ellas para traer una sugerencia a la Asamblea, para lo cual se tuvieron en cuenta aspectos como servicios ofrecidos, valores agregados, horas de trabajo, valor hora, experiencia en el sector solidario y referencias. Como resultado de esta revisión, en nombre de la Administración de la Cooperativa Nuevo Milenio, sugieren la continuidad con la firma Actualizamos, teniendo en cuenta la buena gestión realizada en este período, adicional a que cumple con los requisitos necesarios para realizar esta función en nuestra Entidad.

A continuación y en atención a que no hay propuestas adicionales a la de la Administración, el señor Presidente de la Asamblea General somete a consideración la propuesta de continuar con la firma Actualizamos para los servicios profesionales de Revisoría Fiscal para el período de marzo de 2020 a marzo de 2021, con unos honorarios mensuales de \$820.377 más IVA, lo cual es aprobado por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

14. CLAUSURA.

El Señor Wilfredo Bolaños, Presidente de la Asamblea, agradece a los Señores Delegados Asambleístas su asistencia y buen comportamiento en este magno evento, lo que hizo que la Asamblea terminara de manera satisfactoriamente.

Siendo las 11:45 a.m. del 7 de febrero de 2019, se da por terminada la Asamblea y en constancia se firma por:




WILFREDO BOLAÑOS TRULLO
Presidente Asamblea



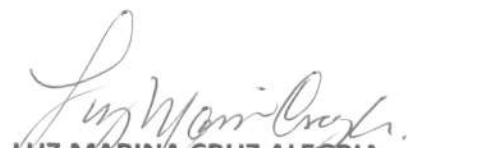
FELIPE SALAMANCA GALEANO
Secretario Asamblea

Los suscritos Miembros de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta N° 31 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Nuevo Milenio "Coopnumil", celebrada el 4 de febrero de 2019, HACEMOS CONSTAR que una vez leída el Acta en referencia, su contenido es el mismo a lo tratado en las deliberaciones y determinaciones adoptadas en la Asamblea y en consecuencia le impartimos su aprobación.

COMISIÓN



DANIÉLA LOPEZ BEJARANO
C.C. N° 1143869605



LUZ MARINA CRUZ ALEGRIA
C.C.N° 38.550.741 de Cali